

Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente
Escuela Normal Superior General San Martín

Perfiles profesionales
Profesorado de Educación Primaria

Educación tecnológica

1. Título docente

Titulación expedida por universidades o institutos superiores registrados y acreditados, con duración no inferior a cuatro (4) años en su titulación de grado; cuya incumbencia profesional corresponda a Nivel Superior:

Profesor de Educación Tecnológica. Se considerará como título docente al Profesor de Educación Tecnológica con título expedido por una institución de nivel superior registrada y acreditada o Universidad Nacional.

Se priorizarán aquellos que posean Postitulación/Especialización/Maestrías en Educación Tecnológica y en Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Esta enumeración no implica un orden de prelación.

2. Título habilitante

Serán aquellas titulaciones de perfiles profesionales técnicos de la ingeniería, arquitectura y diseño industrial. En el caso de la ingeniería serán ingenieros civiles, ingenieros mecánicos, ingenieros eléctricos, ingenieros electrónicos, ingenieros en alimentos, ingenieros industriales, bioingeniería e ingenieros en sistemas.

En todos los casos el título debe ser expedido por una institución de nivel superior registrada y acreditada o Universidad Nacional. Además de tener capacitación docente y capacitación específica del área Tecnología o Educación Tecnológica.

Esta enumeración no implica un orden de prelación

Prof. Eduardo Morales Prof. Verónica Leonardelli